MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación por Contratación Directa Nº 21/2012

A : **Don Fernando Javier Nicora López Moreira,** Presidente Presidencia del Directorio de la A.N.N.P.

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : Licitación por Contratación Directa **Nº 21/2012 "Adquisición de Cabos y Lingas"**

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas.

FECHA : 18 de octubre de 2012

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Abog. Marcos José Zacarías, Asesor Jurídico de la Presidencia de la ANNP; Econ. Anselmo Avila, Asesor Económico de la UOC/ANNP y el Sr. Claudio Villaverde, Jefe del Dpto. Técnico – ANNP, designados por **Resolución Nº 1025 /12**, de fecha 10 de Octubre del año 2012 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 21/2012 "Adquisición de Cabos y Lingas".** Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Carta Interna - Dpto. Técnico - Gerencia Técnica de la ANNP, de fecha 06 de agosto del año 2012, a través de la cual el Jefe del Dpto. Técnico solicita la Adquisición de Cabos y Lingas, con la providencia del Gerente Técnico a la Unidad Operativa de Contrataciones, para el inicio del proceso de contratación para la adquisición de cabos y Lingas para maquinarias y embarcaciones.
2- Carta Interna Nº 056/2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual se solicita al Dpto. de Presupuesto, informe sobre Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado.
3- Informe de la Gerencia Administrativa de fecha 17 de agosto de 2012, por el cual el Lic. Robin Manuel Storni, Jefe del Dpto. de Presupuesto, donde consta que existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto N° 3 – Programa 1 – Obras Portuarias – Proyecto 1 – Inversiones en el area operacional y de infraestructura – Código 390 – Bienes de Consumo.
4- Memorándum Nº 39/2012 de fecha 29 de agosto de 2012 de la UOC, por el cual la Lic. Graciela Rojas – Gerente Administrativo y el Sr. Richard Zaracho Moran, Coordinador General: solicitan al Presidente del Directorio de la ANNP Don Fernando Javier Nicora López Moreira, la autorización para el inicio del proceso de Contratación Directa N° 21/2012 para la "Adquisición de Cabos y Lingas".
5- Resolución Nº 727/2012 de la Presidencia de la ANNP de fecha 04 de setiembre del año 2012; por la cual autoriza el llamado aplicando el procedimiento de Contratación Directa con el Nº 21/12 "Adquisición de cabos y Lingas".
6- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0128/2012 correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 21/12 "Adquisición de Cabos y Lingas". Fecha de emisión 05/09/12. PAC Nº 236395/2012.

7- Nota al Director Nacional de la DNCP, Ing. Douglas Boneto Bonzi, de fecha 06 de setiembre del año 2012, por la cual se pone a conocimiento la modificación del PAC N° 236395 Imputada al Sub Grupo 390 para la Adquisición de Cabos y Lingas aprobado por Resolución del Directorio de la ANNN bajo el N° 076/12 de fecha 17 de febrero de 2012, adjuntando los detalles del mismo.

8- Nota al Director Nacional de la DNCP, Ing. Douglas Boneto Bonzi, de fecha 24 de setiembre del año 2012, por la cual se pone a conocimiento el proceso de Contratación Directa N° 21/2012, con el calendario tentativo.

9- Carta de Invitación de fecha 24 de setiembre de 2012, referente al llamado a Contratación Directa Nº 21/2012", a las siguientes empresas: EMPORIO S.A., YHAGUY RESPUESTOS S.A., IMPORTADORA PARANA S.A., LA CASA DE LOS CABOS SRL Y LINCOLN SA.

10- Acta de Apertura de Sobres de Ofertas de fecha 08 de octubre del año 2012, referente al llamado a Contratación Directa Nº 21/2012 "Adquisición de cabos y Lingas", conforme siguiente detalle:

Nro.	Firma Oferente	Monto de la oferta – IVA incluido
1	FLUIDOS S.R.L.	Lote 1. Gs. 31.380.000 Lote 2. Gs. 13.686.000 Lote 3. Gs. 30.266.500
2	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	Lote 1. Gs. 30.276.000 Lote 2. Gs. 18.216.000 Lote 3. Gs. 40.191.000
3	GUSTAVO MATEO PICCARDO – MATSO	Lote 1. Gs. 32.294.400 Lote 2. Gs. 14.425.600 Lote 3. Gs. 45.971.200
4	SUMINISTRO Y MONTAJES S.R.L.	Lote 1. Gs. 32.799.000 Lote 2. Gs. 14.653.000 Lote 3. Gs. 44.899.000

11- Resolución Nº 102512 de fecha 10 de octubre de 2012 de la Presidencia de la ANNP, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, con los Sres. Abog. Marcos José Zacarías Crovato, Asesor Jurídico de la Presidencia, Dr. Anselmo Avila, Asesor Económico de la UOC y Sr. Claudio Villaverde, Jefe del Dpto. Técnico - ANNP.

12- Carta Interna UOC N° 185/12 de fecha 11/10/12, por el cual el Coordinador General de la UOC C.P. Richard Zaracho Moran, solicita a la Gerencia Técnica un Informe Técnico sobre las ofertas presentadas.

13- Carta Interna Dpto. Técnico N° 92/2012, de fecha 12 de octubre del año 2012, por el cual la Gerencia Técnica remite el Informe Técnico sobre las ofertas presentadas.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **POR LOTE.**

De conformidad a los Art. 16 inc."c" y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y Art. 61 concordantes del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, conforme al método de evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas designado en este llamado procedió a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado:

1- SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- Formulario de Oferta debidamente firmado, completado y preparado.
- Poder suficiente del firmante de la oferta.
- Documentos debidamente firmados y foliados.
- Las ofertas se ajustan sustancialmente a las condiciones y especificaciones técnicas del PBC.
- Los documentos de la oferta estén en general en orden.
- Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente PBC y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.

N°	Firma Oferente	Cumple/No cumple
1	FLUIDOS S.R.L.	CUMPLE
2	FERRETERIA IND. S.R.L.	CUMPLE
3	GUSTAVO MATEO PICCARDO - MATSO	CUMPLE
4	SUMINISTROS & MONTAJE S.R.L.	CUMPLE

2- CAPACIDAD LEGAL: De acuerdo al criterio establecido en el PBC.

- Declaración Jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.
- Declaración Jurada de tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.

N°	Firma Oferente	Cumple/No cumple
1	FLUIDOS S.R.L.	CUMPLE
2	FERRETERIA IND. S.R.L.	CUMPLE
3	GUSTAVO MATEO PICCARDO – MATSO	CUMPLE
4	SUMINISTROS & MONTAJE S.R.L.	CUMPLE

3- EXPERIENCIA:

- Curriculum de las Empresas: indicando la antigüedad en el ramo, capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma, además de listas de clientes (instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que el oferente pudiera considerar de interés.

N°	Firma Oferente	Cumple/No cumple
1	FLUIDOS S.R.L.	CUMPLE
2	FERRETERIA IND. S.R.L.	CUMPLE
3	GUSTAVO MATEO PICCARDO – MATSO	CUMPLE
4	SUMINISTROS & MONTAJE S.R.L.	CUMPLE

SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS BAJA:

En conclusión todas las firmas oferentes CUMPLEN con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario. Luego de esta verificación se pasa a la siguiente etapa, cual es la verificación de las planillas de precios, a efectos de detectar si existe o no errores

aritméticos, constatándose que no se registran errores en cuanto a cantidades en las ofertas presentadas. Posteriormente, las ofertas presentadas fueron agrupadas en cada lote de menor a mayor conforme procedimiento de Evaluación establecido en el PBC, que queda de la siguiente forma:

LOTE 1: CABOS DE ACERO PARA USO EN MAQUINARIAS.

N°	Firma Oferente	Monto Total Oferta IVA incluido
1	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	Gs. 30.276.000
2	FLUIDOS S.R.L.	Gs. 31.380.00
3	GUSTAVO MATEO PICCARDO - MATSO	Gs. 32.294.400
4	SUMINISTROS & MONTAJE S.R.L.	Gs. 32.799.000

LOTE 2: LINGAS Y ELEMENTOS PARA MANIPULEO DE CARGAS.

N°	Firma Oferente	Monto Total Oferta IVA incluido
1	FLUIDOS S.R.L.	Gs. 13.686.000
2	GUSTAVO MATEO PICCARDO - MATSO	Gs. 14.425.600
3	SUMINISTRO Y MONTAJES S.R.L.	Gs. 14.653.000
4	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	Gs. 18.216.000

LOTE 3. LINGAS Y ELEMENTOS PARA MANIPULEO DE CARGAS.

N°	Firma Oferente	Monto Total Oferta IVA incluido
1	FLUIDOS S.R.L.	Gs. 30.266.500
2	FERRETERIA IND. S.R.L.	Gs. 40.191.000
3	SUMINISTRO Y MONTAJES S.R.L.	Gs. 44.899.000
4	GUSTAVO MATEO PICCARDO – MATSO	Gs. 45.971.200

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

Atendiendo a lo dispuesto en los **Arts. 61° y 63 del Decreto N° 21.909/2003 y Art. 11 de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** el Comité de Evaluación de Ofertas, ha verificado la oferta presentada por las firmas **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. en el LOTE N° 1 y FLUIDOS S.R.L. en los Lotes N° 2 y 3** cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, por lo que se **RECOMIENDA ADJUDICAR** a dichas firmas la **Contratación Directa N° 21/2012 "Adquisición de Cabos y Lingas "**, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: CABOS DE ACERO PARA USO EN MAQUINARIAS.

Firma Adjudicada	Monto Total IVA incluido
FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	**Gs. 30.276.000**

LOTE 2: LINGAS Y ELEMENTOS PARA MANIPULEO DE CARGAS.

Firma Adjudicada	Monto Total IVA incluido
FLUIDOS S.R.L.	**Gs. 13.686.000**

LOTE 3. LINGAS Y ELEMENTOS PARA MANIPULEO DE CARGAS.

Firma Adjudicada	Monto Total IVA incluido
FLUIDOS S.R.L.	**Gs. 30.266.500**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 74.228.500(guaraníes setenta y cuatro millones doscientos veinte y ocho mil quinientos) IVA incluido.
El monto estimado para este llamado es de Gs. 90.897.500 (guaraníes noventa millones ochocientos noventa y siete mil quinientos), cuya financiación será realizada con recursos previstos en la Partida del Presupuesto: 03 – Programa:1 Obras Portuarias – Proyecto 1 – Inversiones en el área operacional y de infraestructura – Código 390 – BIENES DE CONSUMO.-

Es nuestro informe.-

Claudio Villaverde
Jefe Dpto. Técnico ANNP

Econ. Anselmo Avila
Asesor Econ. UOC/ANNP

Abog. Marcos J. Zacarías C.
Asesor Jurídico Presidencia ANNP